RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, \ {\it D.C.},$ diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJE. ALIM. 2019-01013.

NOTIFICADO POR ESTADO No.027 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021.

En atención a lo ordenado en auto del 8 de febrero del año en curso, se REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL de conformidad con lo normado por el Art.372 del C.G.P., para lo que se señala como nueva para para su realización, la hora de las 9:00 a.m. del día 15 del mes de marzo del año 2021, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 7 de diciembre del año 2020. Comuníquese a las partes y sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d89e549ee97e08f6c775fdb20b01743d44abcd24b43c5ceb3cddc7b23373bd17

🛓 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

Tel: 3423489

Correo: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co